



“REGLAMENTO DE LA PRUEBA”

La XX Ruta Cicloturista “Miguel Ángel Jiménez Sánchez” es una prueba ciclo deportiva amateur que se realiza sin ánimo competitivo cuyo objetivo principal es llegar a las cúpulas de Calar Alto. Tratamos de mostrar el magnífico entorno, paisajes y carreteras de la Sierra de los Filabres a los amantes del ciclismo y al público en general, con el fin de disfrutar de una jornada de convivencia entre ciclistas y sus familias.

ARTÍCULO 1: ORGANIZACIÓN

La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Tíjola y el Área de Deportes del Ayuntamiento de Tíjola, en c/ Francisco de Quevedo s/n (Pabellón Municipal de Deportes) Telf. 679492767

El reglamento recoge las particularidades de la XX edición de la prueba. Se celebrará el próximo domingo día 1 de Octubre de 2023.

ARTÍCULO 2: PARTICIPACIÓN

La XX Ruta Cicloturista “Miguel Ángel Jiménez Sánchez” está abierta a todos los participantes mayores de 16 años. En el caso de menores de edad (mayores de 16 años), se deberá cubrir la autorización por parte del tutor/a legal consintiendo la participación en el evento (estará disponible para descargar en www.tijola.es). Todos los participantes, deberán firmar una declaración en la que conste que reúnen la condición física necesaria para poder realizar la prueba.

ARTÍCULO 3: INSCRIPCIONES

En esta edición las inscripciones se realizarán previamente online en www.tijola.es. Con la inscripción, todo participante tendrá derecho a cobertura de seguro R.C. de la prueba, bolsa del corredor, avituallamientos durante el recorrido, comida en restaurante y entrar en el sorteo de las aportaciones de colaboradores de la prueba.

Los acompañantes/familiares que nos quieran acompañar a comer al restaurante deberán inscribirse previamente online en www.tijola.es rellenado el formulario al efecto.

El precio de inscripción para ciclistas y los acompañantes serán los siguientes:

- CICLISTAS.- 22 €
- ACOMPAÑANTES/FAMILIARES.- 22 € ADULTOS
10 € NIÑ@S (menores de 13 años)

Plazo máximo de inscripción miércoles 27 de septiembre de 2023.

El día de la prueba **NO** se aceptarán inscripciones.

La inscripción no será válida sin el correspondiente pago, realizando ingreso en cuenta de UNICAJA nº: ES20-2103-5880-5104-60000057, indicando nombre y D.N.I.

Por motivos de seguridad y adaptándonos a las características de la prueba el número máximo de participantes en esta edición será de 75 ciclistas.

ARTÍCULO 4: COMPORTAMIENTO DE CORREDORES Y CORREDORAS

Todos los participantes deben seguir las Normas de Circulación vigentes en el Reino de España, especialmente en lo referente a la circulación por el lado derecho de la calzada garantizando la propia seguridad y la de los otros. Está terminantemente prohibido el seguimiento con vehículos de apoyo externos a la organización, eximiendo a la misma de cualquier responsabilidad derivada de accidentes en los que estén implicados éstos.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima o causar cualquiera de los participantes, ni de los gastos o deudas que puedan contraer, ni de los equipajes, repuestos y útiles. Las faltas de respeto al código de circulación son responsabilidad única y exclusiva del infractor. Todos los participantes deberán firmar un documento aceptando el reglamento y posibles riesgos en la prueba, que se firmará durante el proceso de inscripción. Igualmente, se exige que porten casco rígido durante todo el recorrido. En caso de no cumplir con alguna de estas normas, el corredor o corredora será expulsado inmediatamente de la prueba. El dorsal Oficial a de colocarse en el manillar de la bicicleta, este será intransferible únicamente para el participante inscrito.

ARTÍCULO 5: PUESTOS DE AVITUALLAMIENTO

Todo participante ha de llevar bebida, alimento y herramientas, para poder finalizar el recorrido. No obstante, la Organización dispone de los siguientes puntos de avituallamiento en los que se realizarán unas paradas técnicas de 10 minutos.

- Rectas cruce “La Mojonera” (Km. 10). Sólido y líquido.
- Alto de Collado Ramal (Km. 21). Sólido y líquido.
- Cúpulas de Calar Alto (Km. 33). Sólido y líquido.

ARTÍCULO 6: SEGURIDAD Y SERVICIOS SANITARIOS

La Organización cuenta con un amplio equipo de personas al cuidado de los corredores y corredoras (Guardia Civil, Policía Local, vehículos de la organización, voluntarios, etc.), así como un servicio de Ambulancia medicalizada con personal sanitario (Médico, enfermero auxiliar), que cubrirán todo el recorrido. El puesto de coordinación de los mismos se encontrará en el Pabellón Municipal de Deportes, calle Francisco de Quevedo s/n, en Tíjola. Cualquier circunstancia anómala deber ser comunicada a la Organización en el menor periodo de tiempo posible. Se proporcionará un número de emergencia a los participantes. Todo participante inscrito autoriza a los Servicios Médicos establecidos por la organización a que le practiquen cualquier cura que necesite, estando o no en condiciones de solicitarlo. El criterio médico establecerá la continuidad o retirada del participante.

ARTÍCULO 7: ASISTENCIA TÉCNICA

Existe un vehículo escoba para recoger a los participantes que sufran una avería y ésta no pueda ser reparada. En este caso, el participante se montará en el coche escoba y su bicicleta en el vehículo habilitado al efecto.

ARTÍCULO 8: SEÑALIZACIÓN

El recorrido de la Ruta Cicloturista está suficientemente señalizado, contando tanto con flechas para indicar el recorrido y los puntos de interés (Avituallamientos, desvíos, etc.). Es obligatorio prestar atención a las indicaciones por parte de la Organización del evento en materia de seguridad.

ARTÍCULO 9: SALIDA Y LLEGADA DE LA RUTA CICLOTURISTA

La salida oficial se dará el 1 de octubre de 2023 a las 9 horas desde el Pabellón Municipal de Deportes de Tíjola y finalizará en el mismo lugar de la salida. Terminará con la llegada del último participante. La salida se llevará a cabo en una única tanda de salida. Queda totalmente prohibido salir con antelación al horario de salida y regreso, ningún ciclista participante adelantará al coche que abre la marcha. Siempre se circulará por la derecha. Se respetará en todo momento el ritmo que se marque por los organizadores, por el bien de todos los participantes durante todo el recorrido.

Los participantes dispondrán de 3h como máximo para afrontar la subida. Superado este tiempo quedarán fuera de la burbuja de seguridad de la prueba.

ARTÍCULO 10: ZONAS DE RECOGIDA DE DESHECHOS

Debido al especial interés natural de la zona por donde transcurre el recorrido, no estará permitido arrojar desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento. El arrojar cualquier desperdicio, basura, etc. Será sancionado con la descalificación de la prueba.

ARTÍCULO 11: CIERRE DE CARRERA

Existe coche escoba que cerrará la prueba. Cualquier corredor o corredora que lo desee puede subirse al mismo, dejándolo en el Pabellón Municipal al terminar el recorrido.

ARTÍCULO 12: DERECHO A MODIFICACIONES

La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, avituallamientos, horario, etc. por motivos meteorológicos o de otra índole.

ARTÍCULO 13: DEVOLUCIONES

Una vez hecha la inscripción y confirmado el pago no se devolverá el importe de la misma.

ARTÍCULO 14: ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales, de la bolsa del corredor, así como de los tickets de ciclistas y acompañantes para la comida en el restaurante, se realizará el mismo día de la prueba a partir de las 8:00h antes de la salida en el Pabellón Municipal de Deportes de Tíjola.

Los participantes inscritos que no puedan acudir a la prueba y deseen recibir su bolsa de corredor deberán solicitarla una vez pasada la prueba y hasta un máximo de 15 días después de su celebración. Para recibirla se tendrán que poner en contacto con la organización (deportes@tijola.es o en el telf. 679492767) y podrán recogerla en el Pabellón Municipal de Deportes.

ARTÍCULO 15: OTRAS CONSIDERACIONES

La inscripción lleva consigo la aceptación del citado reglamento. El incumplimiento de estas normas supondrá la descalificación del participante.